



SERVIENTREGA

Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3

PRINCIPAL: BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA AV. 6 No. 34A-11 www.servientrega.com

LÍNEA SERVICIO AL CLIENTE: 770 0200 FAX: 770 0410/380 Ext. 110045

AUTORIZACIÓN DIAN RESOLUCIÓN No. 310000039128

FECHA: 2009/04/15 INTERVALO DEL 7-136000001 AL 7-172000000 AUTORIZA

FECHA DEL ENVÍO

26 | 04 | 2011

FACTURA DE VENTA No.

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCIÓN DIAN 8836 DIC. 18/98.
ALTA DE RETENEDORES RESOLUCIÓN DIAN 09698 DE NOV. 24/2003.
RESPONSABLES Y RETENEDORES I.V.A.

7 164290157

ORIGEN

35-IBAGUE (TOLIMA)

DESTINO

10-BOGOTÁ (CUNDINAMARCA)

*PREFIXO

NÚMERO

REMITE

DE

HENRY CORTES ORTEGAS

Dirección:

CLL 35 # 4 B 45 B/ NACIONAL

Teléfono:

2

NIT./CC.

2696645

DESTINATARIO

PARA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección:

CRA 13 # 27 - 00 P. 3

Teléfono:

1

NIT./CC.

2696645

REC. EN SERVIENTREGA

ENT. SERVIENTREGA

DICE CONTENER

V

L

A

A

PESO (KILOS)

No. PIEZAS

MODALIDAD DE PAGO

JIMENEZ

L

0

0

0

1

CONTADO/ESTANDBAR/SELETE

REMITENTE NOMBRE LEGIBLE Y SELLO

NO JOYAS NO DINERO

EL DESTINATARIO RECIBIÓ A CONFORMIDAD

HORA

\$

V/R DECLARADO

\$

6,000

V/R FLETES

\$

300

V/R OTROS

FECHA

7 164290157

7164290157

NOMBRE LEGIBLE, C.C., FIRMA Y SELLO

V/R TOTAL

6,300

1. PARA TODOS LOS EFECTOS ESTE DOCUMENTO TIENE EL TRATAMIENTO DE FACTURA DE VENTA CONFORME A LOS ARTICULOS 772 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE ASIMILA A LA LETRA DE CAMBIO.

2. LAS MERCANCIAS QUE SE HAN TRANSPORTADO, SON DE DIFERENTE NATURALEZA Y DE TODAS MANERAS, OBJETOS DE COMERCIO LÍCITO.

3. EL PAGO DE ESTE INSTRUMENTO ES A LA VISTA Y CAUSA DE INTERESES POR MOROSIDAD A PARTIR DEL 5º DIA SIGUIENTE DE SU PRESENTACIÓN PARA EL COBRO, A LA TASA QUE CERTIFIQUE LA SUPERINTENDENCIA BANCARIA.

4. EL REMITENTE DECLARA QUE EL TRANSPORTE HA SIDO EJECUTADO POR SERVIENTREGA A SATISFACCIÓN.

DESTINATARIO

DOCUMENTO UNITARIO

**CONTRATO DE TRANSPORTE DE ENCOMIENDAS Y DOCUMENTOS
SERVIENTREGA S.A. - EL REMITENTE Y EL DESTINATARIO**

[illegible]

Ibagué, Abril 24 de 2011

23
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-014395- -00002-0000

Fecha: 2011-04-27 15:29:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

Señores:

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá.

Respetados Señores, en atención al requerimiento hecho por ustedes en el proceso de patente de utilidad con radicado No. 11-014395 a mi favor, doy respuesta con el resumen solicitado.

Agradeciendo su atención.

Atte.

Henry Cortes Ortega
C.c. No. 14 229 711 de Ibagué

Calle 35 No. 4 B 45 Barrio Nacional, Ibagué, Tolima

Resumen: Es extensamente conocida la existencia de unos utensilios denominados genéricamente asadores, compuestos por un recipiente metálico de zinc galvanizado con forma de caja rectangular, y en su interior contiene un dispositivo de parrilla horizontal compuesta de alambre galvanizado, presentando dificultades en su manipulación, concentración de puntos de calor, abrir y cerrar constantemente su tapa para manipular el alimento, voltearlo y lograr su asado uniforme, la exposición directa con la energía calórica hace que el metal se oxide en corto tiempo y su diseño excluye otros usos. La presente invención de asador multiuso perfeccionado para procesar alimentos sólidos y líquidos, conformado en su diseño por una pluralidad de elementos acoplables entre si, permite usos como receptáculo, contenedor y calefactor. El diseño permite la redistribución circulante de la energía calórica, evitando concentrar puntos de la misma, también la manipulación de alimentos en su proceso de cocción y su confección en acero y/o aluminio le permite un mejor comportamiento como vasija multiuso.

1. The first part of the document is a letter from the
author to the reader, in which he explains the purpose
of the study and the methods used. He states that the
study is a preliminary investigation and that the results
are preliminary. He also states that the study is
conducted in a laboratory setting and that the results
may not be applicable to the field. He concludes the
letter by stating that he hopes the study will be
useful to the reader.

2. The second part of the document is a description of
the experimental procedure. It describes the apparatus
used, the materials used, and the steps of the
experiment. It also describes the data collected and
the results of the experiment. The results show that
the experimental procedure is valid and that the
results are reliable.

3. The third part of the document is a discussion of
the results. It discusses the significance of the
results and compares them to the results of other
studies. It also discusses the limitations of the
study and suggests areas for further research.

4. The fourth part of the document is a conclusion.
It summarizes the findings of the study and states
that the experimental procedure is valid and that the
results are reliable. It also states that the study
is a preliminary investigation and that the results
may not be applicable to the field.

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORTES ORTEGON HENRY

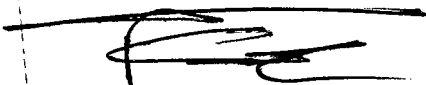
REFERENCIA	Radicación No. 11 14395
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 14162
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 Dec.486/2000, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, esta será publicada en la próxima Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

07 OCT. 2011



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

mcarri